

sido nombrados funcionarios de carrera en la plantilla de esta Corporación los siguientes Agentes de la Policía Local:

Don Pedro Pacheco Jiménez.  
Don Vicente García Carrasco.  
Don Lorenzo Mínguez de la Guía.  
Don José Manuel López de la Osa.  
Don Miguel Angel Redondo Aragoneses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Las Pedroñeras, 15 de junio de 1993.—El Alcalde.

**17917** RESOLUCION de 15 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Muñogalindo (Avila), por la que se hace público el nombramiento de un Operario de Servicios Múltiples.

De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador ha sido nombrado Operario de Servicios Múltiples en Régimen de derecho laboral don Mariano Martín Alonso.

Muñogalindo, 15 de junio de 1993.—El Alcalde, Pedro Pablo Pascual Sanz.

**17918** RESOLUCION de 15 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de un Vigilante.

Realizadas las pruebas del concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Vigilante, en régimen de funcionario de carrera al servicio de esta Corporación, hecha la correspondiente propuesta por el Tribunal calificador, esta Alcaldía, visto el artículo 41.14 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha resuelto:

Nombrar a don Raúl Porres Callau funcionario en propiedad de la plaza de Vigilante, según bases del concurso-oposición, al servicio del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja.

Contra la presente Resolución los interesados pueden presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente edicto, así como los recursos y acciones que estimen convenientes.

Sant Jaume d'Enveja, 15 de junio de 1993.—El Alcalde, Josep Colás Sabaté.

**17919** RESOLUCION de 15 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Toril (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

El señor Alcalde-Presidente, en Resolución de fecha 1 de junio de 1993, ha dispuesto lo siguiente:

Dada cuenta de la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación, para que sea nombrada la aspirante doña María Esperanza Rubio Mena, como Auxiliar Administrativa de la Administración General, concediéndole el plazo

de treinta días hábiles, a partir del siguiente día hábil al de la notificación de la Resolución para tomar posesión de la plaza.

Toril, 15 de junio de 1993.—El Alcalde, Javier Francisco Barona Torres.

**17920** RESOLUCION de 16 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso de un Administrativo de Recaudación de Administración Especial, de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, por Resolución de la Alcaldía número 559/1993, de fecha 14 de junio, se ha procedido al nombramiento del mismo, siendo su parte resolutive del siguiente tenor literal:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala y subescala que se indican, de la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento, a la persona que a continuación, asimismo, se indica:

Apellidos y nombre: Cepas Tinahones, Catalina. Grupo: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Segundo.—Nombrar con carácter provisional a la funcionaria que se indica para ocupar el puesto de trabajo cuyas características esenciales se mencionan:

Apellidos y nombre: Cepas Tinahones, Catalina. Area: Economía y Hacienda y Fun. Públic. Servicio/Unidad: Tesorería. Puesto: Tesorera.

Tercero.—La funcionaria indicada en el apartado precedente, deberá tomar posesión de su destino dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de recepción de la notificación de la presente Resolución, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3.º siguiente.

Si por causas imputables a la interesada, sin mediar causa justificada ni prórroga del plazo posesorio, no se posesionase en su destino, no perfeccionará ni adquirirá la condición de funcionaria de carrera, quedando decaída en todos los derechos derivados del nombramiento efectuado.

Cuarto.—Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado tercero precedente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, el presente nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Brenes, 16 de junio de 1993.—El Alcalde, Aurelio Pozo Márquez.

**17921** RESOLUCION de 18 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de un Encargado de la Casa de Cultura y Pebellón Polideportivo Cerrado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 18 de junio de 1993, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre convocada al efecto, ha sido nombrada funcionaria doña Magdalena Pérez Sánchez, con documento nacional de identidad número 76.111.720, como Encargada de la Casa de Cultura y Pabellón Polideportivo Cerrado de la escala de Administración Especial.

Hervás, 18 de junio de 1993.—El Alcalde.